

ACTA #134

En la Ciudad de H. Caborca Sonora, Sonora, siendo las **12:00 horas** del día jueves 01 de agosto 2024, previa convocatoria, se reúnen por medio de vía zoom y presencial los integrantes de Junta de Gobierno, el **C. Abraham David Mier Nogales** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, personalidad que acredita con copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de fecha **09 de Junio de 2021**, expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como con acta de instalación, mismas que en copia certificada se acompañan como anexo, por lo tanto, atento lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, se le reconoce el carácter de integrante de la Junta de Gobierno, con carácter de presidente de la misma; Ingeniero **Francisco Campa Robles**, quien comparece en representación de Comisión Nacional del Agua; **M.C Jesús Antonio Cruz Varela**, Director General Cuenca Noroeste, mismo que se adjunta a la presente acta, así mismo se encuentra presente el Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien acredita su personalidad con copia certificada del nombramiento y toma de protesta expedido por el **C. Abraham David Mier Nogales**, en su carácter de Presidente Municipal, el cual se adjunta a la presente; **Ing. Ruth Mariza Villa Martínez** por parte de Comisión estatal del Agua, la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Publico, así como el **C. Alfonso Ruy Sánchez Almada** Regidor propietario Comisión de Agua; está conformada al siguiente orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta no.133).
- 4.- Presentación de información al segundo trimestre 2024



- 5.- Presentación y Aprobación de adecuaciones presupuestales al segundo trimestre 2024
- 6.- Solicitud de cambio de obra autorizada en PEM
- 7.- Baja de Activos
- 8.- Asuntos generales
- 9.- Clausura.

Por lo que respecta al **Punto Número Uno** del orden del día, consistente en “**apertura de la sesión**”, se hace constar que el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** Director General de OOMAPAS Caborca, declara abierta la sesión a las **doce** de medio día del día señalado al inicio de la presente acta.

Posteriormente procede a tomar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal en el punto **Número Dos** para la celebración de la presente sesión, hecho lo anterior, se hace constar la presencia del Ciudadano **Abraham David Mier Nogales**, Ingeniero **Francisco Campa Robles**, Ingeniero **Pablo Antonio Arrizon Padilla**, la C.P. y Lic. **María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, así como el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada** y Ing. **Ruth Mariza Villa Martínez** represando a CEA por lo que se procede a declarar la existencia de quórum legal para los efectos legales correspondientes.

Respecto al **Punto Número 3** del orden del día, consistente en “**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**”, en este acto, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza**, solicita la omisión de la lectura del **Acta #133** y pregunta a los integrantes se manifiesten si están a favor con el contenido de la misma o bien si desean hacer alguna aclaración. Al no haber manifestación al respecto, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha **viernes 05 de julio del 2024**, aprobándose en consecuencia el contenido de la misma para los efectos legales conducentes, formalizándose el siguiente acuerdo:



ACUERDO NÚMERO 01/2023.- La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora conforme a lo establecido en las facultades previstas en el artículo 79 y 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por unanimidad de votos aprueban el contenido del acta de fecha **viernes 05 de julio de 2024** y acuerdos tomados en la misma, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Con 7 votos a favor se aprueba este 3 punto de la orden del día.

Referente al **Punto Número 4** del orden de día, consiste en **“PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024”**

En voz del Director General del Organismo Ing. Mario Enrique López Espinoza menciona cumpliendo con lo establecido en contabilidad Gubernamental, disciplina financiera y demás normatividad aplicable se presenta información financiera al segundo trimestre 2024; del cual se realiza un resumen de la información enviada de manera digital. Se menciona lo siguiente:

Información financiera

Activo circulante \$100,455,725.55 Activo no circulante \$15,493,069.57

TOTAL \$115,948,795.12

Pasivo circulante \$90,989,309.55 pasivo no circulante \$0

TOTAL \$90,989,305.55

Estado de Actividades

Total de ingresos y otros beneficios \$58,153,712.20

Total de gastos y otras perdidas \$51,616,141.19

Resultado de ejercicios

Ahorro \$6,538,571.01

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Efectivo y equivalentes de efectivo

\$9,642,242.61

Referente a obras públicas se ha devengado la cantidad de \$ 6,628,379.19 de los cuales del POA inicial solo falta ejecución de una obra y referente a indicadores de desempeño van según proyección. Se comenta que el desglose y nota de cada uno de ellos está en anexos.

Posterior se pregunta a los integrantes de la junta de gobierno si tuviesen alguna observación o duda referente a la información financiera, del cual no se realizan comentarios.

Se somete a votación siendo aprobado con 7.

Continuando con la orden del día el Punto Numero 5 “PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024”

Continuando con el punto 5 de la orden del día el Ing. Mario Enrique López Espinoza presenta resumen de adecuaciones según partidas:

- 1,000 servicios personales: \$ 22,000 ampliación compensadas
- 2,000 materiales y suministros: ampliación compensada de \$200,500 y reducciones compensadas de \$53,763.20 TOTAL AMPLIACIÓN de \$146,736.80
- 3,000 servicios generales: ampliación compensada de \$613,343.59 y reducción compensada de \$795,080.39 TOTAL REDUCCION \$181,736.8
- 4,000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: AMPLIACION LIQUIDA \$126,000
- 5,000 bienes muebles, inmuebles e intangibles: ampliación compensada de \$35,000
- 6,000 inversión pública sin modificación





TOTAL

ADECUACIONES COMPENSADAS 870,843.56

ADECUACIONES LIQUIDAS 126,000

Se expone ante la junta de gobierno el motivo de ampliación liquida en partida 4,000 derivada de solicitud por parte de ayuntamiento y ejido para rehabilitación de pozo de agua en ejido 15 de septiembre; obra contratada y supervisada por ayuntamiento. Se cede la palabra a junta de gobierno si tuviesen alguna observación o cuestionamiento sobre adecuaciones presupuestales no habiendo manifestaciones.

Se sometido a votación en el cual 7 votos tuvieron a favor y se aprobó por mayoría de votos.

Punto número 6 **“SOLICITUD DE CAMBIO DE OBRA AUTORIZADA EN PEM”** se solicita la autorización para cambio de proyecto dentro de PEM 2024 **“REHABILITACION DE RED HIDRAULICA EN BOULEVARD MANUEL J. CLOUTHIER ENTRE AVENIDAS LUIS D. COLOSIO Y DURANGO DE LA COLONIA INDUSTRIAL, EN EL MUNICIPIO DE CABORCA SONORA.** Por un monto de \$1,070,525/MN autorizado en el presupuesto de egresos 2024, sumado a lo anterior se pretende cambiar por el mismo monto, la obra a solicitar es la siguiente: **“REHABILITACION DE RED HIDRAULICA, TOMAS DOMICILIARIAS, PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR ALTO DE LA COLONIA INDUSTRIAL ENTRE AVE DURANGO Y SONORA Y CALLES 8 Y 10, EN CIUDAD DE CABORCA SONORA”**

En voz del Director General se somete a votación el punto 6 de la orden del día, en el cual se aprobó con 7 votos a favor.

Continuando con el punto número 7 **“BAJA DE ACTIVOS”** en este punto de la orden del día el Ing., Mario Enrique López Espinoza señaló que las unidades 43 y 69 ya su reparación no es viable según dictamen de mecánico del Organismo por



5



12




tanto se solicita la autorización para darla de baja y utilizar sus piezas para otros autos compatibles y posterior a recuperación de piezas vender chatarra.

Se sometido a votación y con **7 votos** a favor queda aprobado el punto 7 de la orden del día.

Cerrando esta Junta de Gobierno 134 con el **Punto Numero 7 “ASUNTOS GENERALES”**

En voz del Ingeniero Mario Enrique López Espinoza cede la palabra a los integrantes de la Junta de Gobierno.

No habiendo nada que manifestar.

Y por último se procede a **CLAUSURA, Punto Numero 8** de esta Acta de Junta de Gobierno #134.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** da por terminada la sesión No.134 a las **12:20 pm**, firmando para constancia los que en ella intervino, ante el director general del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **Ing. Mario Enrique López Espinoza**.

12
A
A
A
R
A
6

LA JUNTA DE GOBIERNO Acta #130



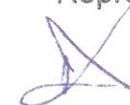
C. Abraham David Mier Nogales
Presidente Municipal y
Presidente de la Junta de Gobierno



Ing. Ruth Mariza Villa Martínez.
Representante de la Comisión
Estatad del Agua



Ing. Francisco Campa Robles
Representante de la Comisión
Nacional del Agua



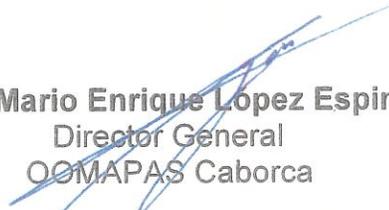
C. Gonzalo Ochoa Reina.
Presidente del Consejo Consultivo



Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla
Director de Obras Públicas



**C.P. María Teresa de Jesús Rocha
Higuera**
Comisario Publico



Ing. Mario Enrique Lopez Espinoza
Director General
OOMAPAS Caborca



C. Alfonso Ruy Sánchez Almada
Regidor propietario
Comisión de Agua.